**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

 **“Especialista Técnico/a en Mitigación al Cambio Climático en los sectores Uso de la Tierra , Cambio de Uso de la Tierra y la Silvicultura (UTCUTS) y Agricultura.”**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y ortos reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).

En el año 2015, el gobierno paraguayo presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. La meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas. El proyecto será ejecutado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**

Contar con un/a Especialista Técnico/a en materia de Mitigación en los sectores Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y la Silvicultura (UTCUTS) y Agricultura, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

1. **Actividades**
* Apoyar a la Dirección Nacional de Cambio Climático, al departamento de Mitigación, a la mesa NDC, a la mesa REDD+, al proyecto Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático y Tercer Informe Bienal de Actualización de Paraguay, y a otras instancias según sea requerido.
* Apoyar a los/as especialistas sectoriales de mitigación en el proceso de elaboración del capítulo Mitigación del IBA3 y la Cuarta Comunicación Nacional (CCN).
* Identificar acciones de mitigación en curso a nivel nacional a ser reportados en el IBA3 y CCN en los sectores Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y la Silvicultura (UTCUTS) y Agricultura.
* Realizar el seguimiento de la ejecución de planes sectoriales de mitigación en el proceso de implementación de la NDC actualizada.
* Trabajar de manera coordinada con el Especialista Internacional en Mitigación y el Especialista en Mitigación del sector NO AFOLU.
* Fomentar la aplicación de los medios de implementación identificados en la NDC de Paraguay para las medidas de mitigación, y de esta forma identificar oportunidades para implementar las medidas (evaluar propuestas de proyecto, analizar sinergias entre proyectos, etc).
* Impulsar y acompañar el desarrollo de un Registro Nacional de Emisiones de GEI.
* Impulsar y acompañar el proceso relativo al mercado de carbono, ya sea en el ámbito voluntario o regulado, como así también lo relacionado al Mecanismo REDD+.
* Apoyar y participar en los procesos de la implementación de la herramienta de cuantificación de huella de carbono y su sistema de reconcomiendo en las instituciones y/o empresas, liderado por el resultado 3 del Proyecto FACPY.
* Actualizar el plan de mejora según los resultados del ICA1 e ICA2 para el capítulo de mitigación y realizar el seguimiento del mismo.
* Apoyar la organización y ejecución de reuniones de trabajo, jornadas de capacitación, seminarios y otros eventos que se realicen en el marco del departamento de Mitigación y del proyecto.
* Realizar capacitaciones sobre mitigación en el sector Agricultura y UTCUTS.
* Apoyar el diseño y/o fortalecimiento de los arreglos institucionales necesarios para llevar a cabo las actividades del Departamento de Mitigación, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de los procesos que garanticen la preparación de futuros informes.
* Identificar mejorar en el desarrollo e implementación del Sistema MRV de las acciones de mitigación identificadas en la NDC.
* Participar de las reuniones de trabajo y preparar los informes sobre las actividades realizadas y actas de reuniones, en tiempo y forma.
* Asegurar el mantenimiento de un archivo central de toda la documentación vinculada a mitigación y apoyar al sistema de archivo del proyecto en forma conjunta con los asistentes técnicos y asistente administrativo del proyecto.
* Colaborar con la compilación, edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3) y Cuarta Comunicación Nacional para su presentación ante a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
* Analizar y realizar dictámenes técnicos remitidos por consultores nacionales e internacionales, instituciones públicas y otras organizaciones y mantener actualizada la información referente a mitigación.
* Realizar dictámenes técnicos de propuestas de proyectos de mitigación y otros documentos relacionados al Fondo Verde para el Clima.
* Coordinar con la Dirección Nacional de Cambio Climático la sistematización de las lecciones aprendidas y mejores prácticas resultantes de la implementación del proyecto.
* Apoyar y participar según sea requerido por la Dirección Nacional de Cambio Climático de las misiones de campo en el interior del país.
* Asegurar la debida consideración de la perspectiva de género en las actividades del proyecto.
* Apoyar en las gestiones de los llamados a concursos y licitaciones realizadas por el proyecto Cuarta Comunicación Nacional e IBA3.
* Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al cargo que estén a su alcance para contribuir al éxito del proyecto y apoyar a la DNCC, según sea requerido.

**Resultados esperados.**

* Apoyo al fortalecimiento del Departamento de Mitigación de la DNCC
* Borrador de Capítulo de mitigación finalizado, el cual corresponde a la cuarta comunicación.
* Informes en materia de mitigación actualizados.
* Seguimiento Técnico para el cumplimiento de plazos en entrega de productos de estudios a ser realizados en el área de mitigación ante el C.C.
1. **PERFIL REQUERIDO**
* Profesional con formación universitaria vinculadas a las Ciencias Naturales y de la Tierra (Forestales, Agronómicas, Ambientales) entre otras vinculadas a los objetivos de esta consultoría. (Excluyente)
* Formación a nivel de post grado y/o especializaciones en las áreas ambientales, gestión de proyectos, cambio climático, Sistemas de Información Geográfica (SIG) entre otros. (Excluyente)
* Experiencia general profesional de un mínimo de 8 años.
* Experiencia especifica en materia de mitigación al cambio climático en al menos 1 sector (Uso de la Tierra, cambio del uso de la tierra y Silvicultura, Agricultura y Ganadería).
* Experiencia de trabajo con instituciones públicas de al menos 3 años.
* Experiencia de trabajo como parte de un equipo multidisciplinario y habilidad de trabajar en una forma colaborativa y participativa de al menos 5 años.
* Deseable contar con familiarización de las comunicaciones nacionales y los compromisos asumidos por la Republica del Paraguay ante la CMNUCC.
* Excelente manejo de herramientas informáticas (Sistemas operativos Microsoft Windows) y ofimáticas (Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint), Internet Explorer.
* Deseable conocimiento de inglés.
1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**

La modalidad de contratación es a tiempo completo, anual, con posibilidad de renovación de acuerdo al desempeño del consultor, hasta completar los años de implementación del proyecto.

El contratado/a cumplirá funciones en la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en horarios establecidos de 07:30 Hs. A 15:30 Hs, de lunes a viernes y según normativas de la función pública.

1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo de Especialista Técnico de apoyo al Pyto. y la DNCC, será abonada mensualmente contra entrega de factura y aprobación de informes por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.